



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 056 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2020-00102-00	ORDINARIO	LUIS RUIZ VILLADIEGO	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	09/11/2020	INADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00103-00	ORDINARIO	DEELVIS ROMERO RAMIREZ	ELIAS CARRILLO RODRIGUEZ Y OTROS	09/11/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00105-00	ORDINARIO	LUZ ROMERO AVILA Y OTRAS	E.S.E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	09/11/2020	RECHAZA DDA
20-178-3105-001-2020-00106-00	ORDINARIO	GERMAN MANJARREZ ARIAS	E.S.E. HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO	09/11/2020	ACEPTA RETIRO DDA
20-178-3105-001-2020-00107-00	ORDINARIO	MOISES ACOSTA MEDINA	C.I. PRODECO S.A.	09/11/2020	AVOCA

EN LA FECHA, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **349b5e56bb49db63031cdfc1fb29a37a2e84a96af8aba2c44bc9ccb5223402f6**

Documento generado en 09/11/2020 10:24:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>